

EL TRATAMIENTO DE LA EPILEPSIA ES PRINCIPALMENTE FARMACOLÓGICO

ESTOS FÁRMACOS:

- » Buscan eliminar la aparición de crisis con los mínimos efectos secundarios posibles.
- » Están diseñados para restaurar el equilibrio químico de las neuronas.
- » Tomados con regularidad pueden reducir, controlar o incluso eliminar las crisis epilépticas.



Los fármacos logran controlar las crisis en aproximadamente el 70% de las personas.



CUANDO EL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO FRACASA, PUEDEN INTENTARSE OTROS TRATAMIENTOS:



Cirugía:

Con la cirugía se pretende encontrar y eliminar la zona del cerebro donde se originan las crisis, causando el menor daño cerebral posible.



Dieta cetógena:

La finalidad de esta dieta es tomar alimentos que puedan ayudar a controlar las crisis. Se suele utilizar en algunos casos complicados durante la infancia. Consiste en un plan de comidas que provoca un cambio químico en el cuerpo.

La alimentación se basa en:

- Un alto nivel de grasas (aceites, mantequillas, mayonesa)
- Escasas proteínas (huevo, pescado, carne)
- Prácticamente nada de hidratos de carbono (pasta, pan, dulces)



Estimulación del nervio vago:

Este tipo de tratamiento se emplea en casos de crisis que no se pueden controlar con medicación. Consiste en el envío de información al cerebro, a través de leves pulsaciones eléctricas emitidas de forma regular por un dispositivo colocado quirúrgicamente.



¿Qué hacer ante una crisis convulsiva?



1. Conservar la calma, ya que una actuación precipitada puede ser peligrosa.
2. Medir la duración de la crisis con un reloj y observar su duración. En la gran mayoría de las ocasiones, las crisis epilépticas finalizan en dos o tres minutos, tras lo cual la persona se recupera gradualmente.
3. Tratar de que la persona no se lesione durante la crisis epiléptica, quitando objetos peligrosos de alrededor (aristas de muebles, objetos punzantes) y colocando algo blando bajo su cabeza, para evitar que se golpee contra el suelo.
4. Aflojar ropas alrededor del cuello (corbatas, camisa, etc.).
5. Colocar de lado con cuidado, para facilitar la respiración.
6. Se debe esperar al lado de la persona hasta que la crisis epiléptica termine. Dejar que descanse hasta que se recupere y comprobar que vuelve poco a poco a la situación normal.

Necesidad de atención médica urgente



La gran mayoría de las crisis epilépticas terminan de forma muy rápida y no es necesario trasladar a la persona con epilepsia a un Servicio de Urgencias.

Se debe trasladar a la persona en las siguientes circunstancias:

1. Si la crisis epiléptica dura más de 5 minutos.
2. Si la crisis epiléptica se repite en corto espacio de tiempo.
3. Si no recupera por completo la situación previa, tras un periodo de tiempo prudencial, después de la crisis epiléptica.
4. Si ha habido un traumatismo importante durante la crisis epiléptica.
5. Si la persona que ha sufrido la crisis epiléptica está embarazada.
6. Si se trata de una persona que no sea epiléptica. En este caso, no se conoce la causa y puede tener una enfermedad aguda que requiera un diagnóstico y tratamiento urgente (por ejemplo, meningitis, trombosis cerebral, intoxicación, etc.).

Lo que no se debe hacer



1. No tratar de inmovilizar a la persona por la fuerza durante la crisis epiléptica.
2. No introducir ningún objeto en la boca con el afán de que la lengua no vaya hacia atrás. Puede ser peligroso si traga este objeto y se queda alojado en las vías respiratorias. Además, puede provocar lesiones orales al intentar introducirlo a la fuerza.
3. No es necesaria la respiración boca a boca durante la crisis convulsiva, aunque se tenga la impresión de que la respiración queda bloqueada por la rigidez; salvo que la persona no vuelva a comenzar a respirar terminada la crisis convulsiva.
4. Nunca se debe dar agua, alimentos o pastillas por la boca durante la crisis epiléptica o poco después. Un posible vómito con el conocimiento alterado puede ser muy peligroso.
5. La administración de medicamentos durante la crisis epiléptica en otra forma que no sean pastillas, solo se debe dar en caso de que la crisis se prolongue, o por indicación del médico en situaciones clínicas concretas. Asimismo, una vez finalizada la crisis epiléptica no es útil la administración de medicación sedante.

